

CONTRAPUNTO BBDO, S.A.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El órgano de administración de Contrapunto BBDO, S.A. (la “Sociedad”), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad, a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Cardenal Marcelo Spinola, número 4, el próximo 29 de junio de 2015, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014
2. Reelección de la entidad KPMG Auditores, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad
3. Dimisión de don John Mark Walker de su cargo de miembro del consejo de administración de la Sociedad
4. Nombramiento de doña Helen Rosina Cavanagh como nuevo miembro del consejo de administración de la Sociedad
5. Modificación del artículo 10º de los estatutos sociales de la Sociedad, en relación con los acuerdos que requieren quorum reforzado para su adopción por la junta general de la Sociedad
6. Autorización de la transmisión de acciones de la Sociedad de la Clase C, sujetas a prestación accesorias
7. Distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias
8. Delegación de facultades
9. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta

Tendrán derecho a asistir a la junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el libro de registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la junta, estándose a lo dispuesto en los estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 27 de mayo de 2015. Jorge Román Gutiérrez Sanz, secretario no consejero del consejo de administración de Contrapunto BBDO, S.A.

